



## PÁGINA WEB-CARTELERA VIRTUAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

### A: PÚBLICO EN GENERAL

Dentro de la causa signada con el Nro. 100-2023-TCE, se ha dictado lo que a continuación me permito transcribir:

### "AUTO DE SUSTANCIACIÓN CAUSA Nro. 100-2023-TCE

Quito, Distrito Metropolitano 10 de abril de 2023, a las 17h03.

**VISTOS.-** Agréguese a los autos:

- a) Oficio Nro. TCE-SG-OM-2023-0564-O de 31 de marzo de 2023<sup>1</sup>, suscrito por el magíster David Ernesto Carrillo Fierro, secretario general del Tribunal Contencioso Electoral, dirigido al Comandante General de la Policía Nacional del Ecuador.
- b) Oficio Nro. TCE-SG-OM-2023-0576-O de 31 de marzo de 2023<sup>2</sup>, suscrito por el magíster David Ernesto Carrillo Fierro, secretario general este Tribunal, dirigido a los jueces que integran Pleno del Tribunal.
- c) Correo electrónico de 31 de marzo de 2023<sup>3</sup>, recibido en la dirección electrónica institucional de la Secretaría General del este Tribunal, desde el correo [despachopresidencia@cne.gob.ec](mailto:despachopresidencia@cne.gob.ec) con el asunto: "EN EL TEXTO" que contiene un (01) archivo adjunto en formato PDF con el título "Audiencia Telemática Causa 100-2023-TCE-signed.pdf", mismo que una vez descargado corresponde a un (01) escrito en (01) página con firma electrónica de la magíster Shiram Diana Atamaint Wamputsar, misma que es validable en el sistema "FirmaEC".
- d) Escrito en una (01) foja y cinco (05) fojas en calidad de anexos, suscrito por el magíster José Ricardo Cabrera Zurita, e ingresado en la recepción documental de este Tribunal el 31 de marzo de 2023<sup>4</sup>.
- e) Correo electrónico de 31 de marzo de 2023<sup>5</sup>, recibido en la dirección electrónica institucional de la Secretaría General del este Tribunal, desde el correo [aritancam@gmail.com](mailto:aritancam@gmail.com) con el asunto "Asistencia causa 100-2023-TCE".
- f) Oficio Nro. TCE-SG-OM-2023-0577-O de 31 de marzo de 2023<sup>6</sup>, suscrito por el magíster David Ernesto Carrillo Fierro, secretario general este Tribunal, recibido en la misma fecha en el Consejo Nacional Electoral, dirigido al señor Omar Reina Castañeda, coordinador de procesos electorales, señor Diego Toledo Moncayo, director nacional de procesos electorales, Luis Bonifaz Nieto, coordinador nacional técnico de procesos electorales y abogada Nora Guzmán Galarraga.

<sup>1</sup> Fs. 310.

<sup>2</sup> Fs. 311 a 311 vuelta.

<sup>3</sup> Fs. 313-314.

<sup>4</sup> Fs. 316-321.

<sup>5</sup> Fs. 323.

<sup>6</sup> Fs. 325.



- g) Correo electrónico de 03 de abril de 2023<sup>7</sup>, recibido en la dirección electrónica institucional de la Secretaría General del este Tribunal, desde el correo [esteban.ron@uisek.edu.ec](mailto:esteban.ron@uisek.edu.ec) con el asunto “Solicitud Amicus Curiae” que contiene un (01) archivo adjunto en formato PDF, mismo que una vez descargado corresponde a un (01) escrito en una (01) página, firmado electrónicamente por el abogado Esteban Ron Castro, decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurisprudencia de la UISEK, firma que es válida en el sistema “FirmaEC”.
- h) Correo electrónico de 03 de abril de 2023<sup>8</sup>, recibido en la dirección electrónica institucional de la Secretaría General del este Tribunal, desde el correo [arturofabianc@hotmail.com](mailto:arturofabianc@hotmail.com) con el asunto “Audiencia estrados causa 100-2023-TCE”, mismo que una vez descargado corresponde a un (01) escrito en una (01) página firmado electrónicamente, la misma que es válida de conformidad con el sistema “FirmaEC”.
- i) Correo electrónico de 04 de abril de 2023<sup>9</sup>, recibido en la dirección electrónica institucional de la Secretaría General de este Tribunal, desde el correo: [alf.carrasco.v@gmail.com](mailto:alf.carrasco.v@gmail.com) con el asunto “Participar en la Audiencia de Estrados de la causa No. 100-2023-TCE”.
- j) Correo electrónico de 04 de abril de 2023<sup>10</sup>, recibido en la dirección electrónica institucional de la Secretaría General de este Tribunal, desde el correo: [ruthvillamagua@cne.gob.ec](mailto:ruthvillamagua@cne.gob.ec) con el asunto “CONFIRMACION ASISTENCIA AUDIENCIA DE ESTRADOS CAUSA 100-2023-TCE”.
- k) Correos electrónicos de 04 de abril de 2023<sup>11</sup>, recibidos en la dirección electrónica institucional de la Secretaría General de este Tribunal, desde el correo: [angelsilvasaavedra@hotmail.com](mailto:angelsilvasaavedra@hotmail.com) con el asunto “AUDIENCIA DE ESTRADOS”, que contienen un (01) archivo adjunto en formato PDF, mismos que una vez descargados corresponden al Oficio No.001-2023, suscrito por varios ciudadanos que no contiene firmas susceptibles de validación.
- l) Correo electrónico de 04 de abril de 2023<sup>12</sup>, recibido en la dirección electrónica institucional de la Secretaría General de este Tribunal, desde el correo: [anita.arguello.mejia@gmail.com](mailto:anita.arguello.mejia@gmail.com) con el asunto “PARTICIPACIÓN TELEMÁTICA AUDIENCIA DE ESTRATOS” (sic), que contiene un (01) archivo adjunto en formato PDF, mismo que una vez descargado corresponde a un (01) en veintitrés (23) páginas, firmado electrónicamente por la señora Anita Argüello Mejía, misma que es validable según el sistema “FirmaEC”, y que tiene varios anexos.
- m) Correo electrónico de 04 de abril de 2023<sup>13</sup>, recibido en la dirección electrónica institucional de la Secretaría General de este Tribunal, desde el correo: [ariasabogadas@gmail.com](mailto:ariasabogadas@gmail.com) con el asunto “Solicitud de registro”, mismo que contiene un archivo en formato PDF, que una vez descargado corresponde a un (01) escrito en una

<sup>7</sup> Fs. 326-327.

<sup>8</sup> Fs. 329-332.

<sup>9</sup> Fs. 334.

<sup>10</sup> Fs. 336.

<sup>11</sup> Fs. 338-340, 342-343 vuelta, 345-346 vuelta y 348-350 vuelta

<sup>12</sup> Fs. 352-364.

<sup>13</sup> Fs. 366-368.



- (01) página, firmado electrónicamente por la doctora Tania Arias Manzano, el cual es validable según el sistema "FirmaEC".
- n) Escrito en una (01) foja, firmado por la ingeniera Esthela Liliana Acero Lanchimba, concejera del Consejo Nacional Electoral, en la recepción documental de este Tribunal el 04 de abril de 2023<sup>14</sup>.
  - o) Correos electrónicos de 04 de abril de 2023<sup>15</sup>, recibidos en la dirección electrónica institucional de la Secretaría General de este Tribunal, desde el correo: [valleslo@hotmail.com](mailto:valleslo@hotmail.com) con el asunto "PRESENCIA TELEMÁTICA", que contienen un archivo en formato PDF, mismo que una vez descargado corresponde a un (01) archivo en una (01) página, sin firmas susceptibles de validación.
  - p) Oficio Nro. CNE-DNPE-2023-0017-Of de 04 de abril de 2023<sup>16</sup>, suscrito por el magíster Diego Fernando Toledo Moncayo, director nacional de Procesos Electorales del Consejo Nacional Electoral, dirigido al magíster David Ernesto Carrillo Fierro, secretario general de este Tribunal.
  - q) Correo electrónico de 04 de abril de 2023<sup>17</sup>, recibido en la dirección electrónica institucional de la Secretaría General de este Tribunal, desde el correo: [enriquepita@cne.gob.ec](mailto:enriquepita@cne.gob.ec) con el asunto "EXCUSA", que contiene un (01) archivo adjunto en formato PDF, mismo que una vez descargado corresponde a un (01) escrito en una (01) página, firmado electrónicamente por el ingeniero Enrique Pita García, consejero del Consejo Nacional Electoral, firma que luego de su verificación es válida de acuerdo al sistema "FirmaEC".
  - r) Correo electrónico de 04 de abril de 2023<sup>18</sup>, recibido en la dirección electrónica institucional de la Secretaría General de este Tribunal, desde el correo: [angelleonardocarrion@gmail.com](mailto:angelleonardocarrion@gmail.com) con el asunto "Solicitud de comparecencia virtual causa 100-2023-TCE", que contiene un (01) archivo en formato PDF, mismo que una vez descargado corresponde a un (01) escrito en una (01) página, firmado electrónicamente por el abogado Ángel Leonardo Carrión Gálvez, firma que luego de su verificación es válida de acuerdo al sistema "FirmaEC".
  - s) Protocolo para la realización de la audiencia de estrados por vía telemática de la causa Nro. 100-2023-TCE, suscrito por la jueza sustanciadora y el secretario general de este Tribunal el 04 de abril de 2023<sup>19</sup>.
  - t) Acta de audiencia de estrados suscrita el 05 de abril de 2023, firmada por el magíster David Carrillo Fierro, secretario general de este Tribunal y la abogada Ivonne Coloma Peralta, jueza sustanciadora, a la cual se adjunta un DVD-R con el título "Audiencia de Estrados Causa 100-2023-TCE", así como las copias de cédula de ciudadanía de los comparecientes.
  - u) Razón de realización de audiencia de estrados, suscrita por el magíster David Ernesto Carrillo Fierro el 05 de abril de 2023.

<sup>14</sup> Fs. 370.

<sup>15</sup> Fs. 372-373 y 375-376.

<sup>16</sup> Fs. 378.

<sup>17</sup> Fs. 380-381.

<sup>18</sup> Fs. 383-386.

<sup>19</sup> Fs. 389-390 vuelta.



En atención al estado de la causa, dispongo:

**PRIMERO.-** Téngase en cuenta el contenido de la documentación agregada al proceso que se ha detallado en los literales que anteceden.

**SEGUNDO.-** Notifíquese a través de la Secretaría General del Tribunal Contencioso Electoral:

- 2.1. Al Consejo Nacional Electoral en las direcciones electrónicas: [secretariageneral@cne.gob.ec](mailto:secretariageneral@cne.gob.ec), [santiagovallejo@cne.gob.ec](mailto:santiagovallejo@cne.gob.ec), [asesoriajuridica@cne.gob.ec](mailto:asesoriajuridica@cne.gob.ec), [noraguzman@cne.gob.ec](mailto:noraguzman@cne.gob.ec); así como, en la casilla contencioso electoral Nro. 003.
- 2.2. A los consejeros del Consejo Nacional Electoral en los correos electrónicos [dianaatamaint@cne.gob.ec](mailto:dianaatamaint@cne.gob.ec), [enriquepita@cne.gob.ec](mailto:enriquepita@cne.gob.ec), [esthelaacero@cne.gob.ec](mailto:esthelaacero@cne.gob.ec), [elenanajera@cne.gob.ec](mailto:elenanajera@cne.gob.ec) y [josecabreraz@cne.gob.ec](mailto:josecabreraz@cne.gob.ec).
- 2.3. A la Junta Provincial Electoral de Pichincha, en los correos electrónicos: [rafaelcarpio@cne.gob.ec](mailto:rafaelcarpio@cne.gob.ec), [davidmoscoso@cne.gob.ec](mailto:davidmoscoso@cne.gob.ec), [josecastano@cne.gob.ec](mailto:josecastano@cne.gob.ec), [tomasguerrero@cne.gob.ec](mailto:tomasguerrero@cne.gob.ec) y [jorgequishpe@cne.gob.ec](mailto:jorgequishpe@cne.gob.ec).
- 2.4. A las organizaciones políticas que participaron con candidatos para las dignidades de vocales de la Junta Parroquial Rural de Calacalí, de las Elecciones Seccionales 2023 y CPCCS; así como a los candidatos de esa dignidad, en las casillas electorales ubicadas en las instalaciones de la Delegación Provincial Electoral del Pichincha y en las direcciones de correo electrónico que se encuentran anexas e incorporadas en el oficio No. 0016-2023-JPEP de 18 de marzo de 2023.

**TERCERO.-** Publíquese el presente auto en la página web-cartelera virtual del Tribunal Contencioso Electoral.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-" F.)** Abg. Ivonne Coloma Peralta, **Jueza Tribunal Contencioso Electoral**

**Certifico.-** Quito, Distrito Metropolitano, 10 de abril de 2023.

Mgtr. David Carrillo Fierro  
**Secretario General**  
**Tribunal Contencioso Electoral**

dab

